

INFORMACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 89 DE LA DIRECTIVA 2013/36/UE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO DE 26 DE JUNIO 2103, Y DEL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 10/2014, DE 26 DE JUNIO (“INFORME BANCARIO ANUAL”)

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE (comúnmente conocida como CRD IV) y su trasposición a la legislación interna española de conformidad con el artículo 87 y la Disposición transitoria decimosegunda de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, publicada en el Boletín Oficial del Estado del 27 de junio de 2014.

De conformidad con la citada normativa, a partir del 1 de enero de 2015 las entidades de crédito tendrán la obligación de publicar, especificando por países donde estén establecidas, la siguiente información en base consolidada correspondiente al último ejercicio cerrado:

- a. Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.
- b. Volumen de negocio.
- c. Número de empleados equivalentes a tiempo completo.
- d. Resultado bruto antes de impuestos.
- e. Impuestos sobre el resultado.
- f. Subvenciones o ayudas públicas recibidas.

En virtud de lo anterior, Allfunds Bank S.A.U. (el “Banco”) detalla a continuación, la información requerida, anteriormente mencionada

Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

- La mencionada información está disponible en las **Notas 1 y 3, y en** el Anexo I de las Cuentas anuales consolidadas del Grupo Allfunds Bank correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2019 y ejercicios anteriores, en los que se detallan las sociedades que operan en cada jurisdicción, incluyendo entre otra información su denominación, ubicación geográfica y naturaleza de su actividad. Dichas cuentas anuales se encuentran a disposición del público en la página web del Banco en la siguiente dirección:

<https://www.allfundsbank.com/lr/web/public/company-information>

Como se puede observar en la información antes señalada, la principal actividad desarrollada por el Grupo Allfunds Bank en las distintas jurisdicciones en las que opera es la prestación de servicios de inversión, y concretamente, la comercialización de participaciones/acciones de Instituciones de Inversión Colectiva.

- A continuación se muestra la información correspondiente a volumen de negocio y número de empleados equivalentes a tiempo completo, así como unas notas explicativas sobre las bases de presentación de dicha información:

Jurisdicción	Millones de Euros	
	Volumen de Negocio	Nº de Empleados Equivalentes a Tiempo Completo
Chile	-	3
Dubai (EAU)	-	3
Colombia	-	4
Singapur	1	16
Brasil	-	1
España	137	323
Italia	69	60
Luxemburgo	26	31
Reino Unido	13	44
Suiza	62	23
Suecia	12	6
Hong Kong	-	2
Total	320	516
Ajustes de consolidación	(93)	
Grupo Allfunds Bank Consolidado	227	

A efectos del presente informe se considera Volumen de negocio el Margen bruto, tal y como dicho margen se define y presenta en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que forma parte de las Cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Los datos de volumen de negocio por país, mostrados en la tabla anterior, han sido obtenidos a partir de los registros contables estatutarios, correspondientes al ejercicio 2019, de las sociedades del Grupo con la correspondiente ubicación geográfica y se han convertido a euros.

La partida Ajustes de consolidación mostrada en la tabla anterior recoge los ajustes necesarios para llegar de la anterior información agregada a la información del Grupo consolidado; incluye, por lo tanto, ajustes de homogeneización y eliminación de transacciones entre empresas del Grupo.

Los datos de empleados equivalentes a tiempo completo han sido obtenidos a partir de la plantilla de cada sociedad/país al cierre del ejercicio 2019.

La cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada a 31 de diciembre de 2019 recoge para el grupo Allfunds Bank un resultado antes de impuestos de 83 millones euros y un impuesto sobre beneficios de 14 millones euros:

Jurisdicción	Millones de Euros	
	Resultado Antes de Impuestos	Impuesto sobre Beneficios
España	41	7
Italia	45	14
Luxemburgo	9	2
Reino Unido	-2	-
Singapur	-5	-
Suiza	8	-10
Suecia	5	1
Total	101	14
Ajustes de consolidación	-18	
Grupo Allfunds Bank Consolidado	83	

A 31 de diciembre de 2019 el rendimiento sobre activos (ROA) del Grupo se ha estimado en un 3,47%.

Durante el ejercicio 2019 el Grupo Allfunds Bank ha recibido una subvención del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, por un importe de 197 miles de euros destinada al proyecto de I+D sobre Plataforma Blockchain.